



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION ENT-RECAUDACION TELEFONIA FIJA
 NOMBRE: ALICIA ZAMBRANO MIRIAM LUCINDO
 TIP. IDENTIF.: Cedula
 NUM. TELEFONO.: 22447331
 ANIOMES: 202210

IDENTIFICACION: 1305647685
 FECHAEMI: 20221003

EFFECTIVO:
 N/D A CTA:
 CHEQUES:
 OTROS VAL:
 M/REDITOS:
 TOTAL:

6.94

QUITO-PRINCIPAL 2DO SERVER 2022-10-24 14:39:25 Caja:00011 REF:9499320 Usr:TCHICAIZ 6.94
 ESTE DOCUMENTO NO CONSTRUYE UNA FACTURA

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

COPIA: CLIENTE

BANCO DEL PACIFICO
 QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingresar su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
 IDENTIFICACION : 999999999999
 TIPO DOCUMENTO : Factura
 No. COMPROBANTE : 027-001-182396272
 USUARIO : TCHICAIZ
 FECHA : 10/24/2022 2:39:00 PM
 NÚT : 9500420
 VALOR COMISIÓN : 0.51
 VALOR IVA : 0.06
 VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:
 24102022010990005737001202700118239627224
 14390010

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente